



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 9283/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado *Taller de Estructuración y Defensa de Tesis de Posgrado*; y

CONSIDERANDO:

Que se propuso el dictado del Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud los días 6, 7, 13 y 14 de agosto 2026, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. María Luján CORREA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 26 de junio de 2026, analizó la propuesta y evaluó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado *Taller de Estructuración y Defensa de Tesis de Posgrado*, los días 6, 7, 13 y 14 de agosto 2026, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el equipo docente del curso: Responsable Esp. Silvia Adriana VEGA, DU N° 29324416, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias de la Salud

DENOMINACIÓN DEL CURSO: Taller de Estructuración y Defensa de Tesis de Posgrado

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: los días 6, 7, 13 y 14 de agosto 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 20 horas (15 hs. teóricas y 5 hs. de prácticas de aula)

COORDINADORA: Dra. María Lujan CORREA, DU N° 29426355

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Esp. Silvia Adriana VEGA

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Se ha observado que, una de las principales dificultades en las carreras de posgrado se manifiesta luego de finalizar la recolección de datos de campo, etapa en la que el estudiante debe procesar de manera crítica su material empírico y organizar el documento final de tesis según las normativas institucionales vigentes. Este taller se propone como un espacio fundamentalmente práctico, diseñado para brindar a los tesistas herramientas metodológicas de análisis de datos y estrategias de expresión oral. Su importancia radica en ofrecer un acompañamiento efectivo para que los profesionales de las ciencias de la salud y el deporte presenten sus resultados mediante tablas y figuras de alta calidad científica, articulen de forma lógica la discusión teórica y consoliden sus capacidades de argumentación para la defensa ante el tribunal evaluador, agilizando de este modo la finalización real de sus estudios de posgrado.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Proporcionar herramientas teóricas-prácticas para el análisis de datos empíricos, la organización estructural del informe final de investigación y el desarrollo de capacidades de expresión oral para la defensa de la tesis de posgrado.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Objetivos específicos:

Organizar y procesar los datos propios obtenidos en el trabajo de campo para su correcta incorporación en el cuerpo de la tesis.

Diseñar recursos visuales óptimos (tablas, gráficos y diagramas) para la presentación clara de los resultados en ciencias de la salud y el deporte.

Estructurar de forma lógica los capítulos finales del manuscrito (Resultados, Discusión, Conclusiones y Limitaciones) resguardando el hilo conductor y las normativas vigentes.

Desarrollar habilidades discursivas, corporales y tecnológicas para la exposición y defensa del trabajo de tesis.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El reglamento de posgrado y las normativas vigentes para la presentación de trabajos finales. Transición del plan de tesis al documento definitivo. Organización estructural de los capítulos finales de la tesis: coherencia y consistencia interna. Construcción y lectura crítica de tablas y figuras de datos. Análisis comparativo de los resultados propios con la evidencia científica disponible. Expresión oral y comunicación científica: la estructura del discurso del tesista. Diseño estratégico de soportes visuales para la exposición y defensa.

PROGRAMA DETALLADO:

UNIDAD I: Procesamiento de Datos y Construcción de Evidencias. Clasificación y ordenamiento de los datos obtenidos en el trabajo de campo. Transformación de datos cuantitativos y cualitativos en información significativa para la tesis. Criterios de claridad y rigor en la presentación de resultados.

UNIDAD II: Reglamento y Organización de Resultados, Discusión y Conclusión. Análisis del reglamento de posgrado de la facultad y las pautas institucionales para la entrega del informe final. Ordenamiento secuencial de los hallazgos en función de los objetivos específicos de la investigación. Pautas técnicas para la elaboración de tablas y gráficos. Cómo estructurar la Discusión y Conclusión: comparación y contraste de los resultados propios con los antecedentes científicos de la temática.

UNIDAD III: Expresión Oral y Manejo de la Exposición Académica. Estrategias de comunicación para entornos de evaluación académica. Manejo de la voz, el lenguaje no verbal y control de la tensión durante la exposición. Estructura del discurso de presentación: introducción, desarrollo argumentativo y cierre. Manejo efectivo del tiempo asignado.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

UNIDAD IV: El Escenario de la Defensa y el Intercambio con el Jurado evaluador. Criterios de legibilidad y diseño visual para diapositivas y soportes de apoyo. Simulacro práctico de defensa de tesis individual (exposición corta). Estrategias conceptuales para responder de manera fundamentada a las observaciones, preguntas y dictámenes del tribunal evaluador.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Condiciones para la aprobación del Curso:

- 1)- 80% de asistencia a las clases teóricas/prácticas externas
- 2)- Aprobación de un Trabajo Práctico Integrador Final individual, con una calificación mínima exigida para la aprobación de 6 (seis), que deberá ser enviado el lunes 24 de agosto de 2026, NO se prevé instancia de recuperación.

BIBLIOGRAFÍA:

Guía de Referencia Principal:

Moreno, F., Marthe, N., y Rebolledo, L. A. (2010). Cómo escribir textos académicos según normas internacionales. Universidad del Norte. <https://josedominguezblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/comoescribir-textos-academicos-segun-reglas-internacionales.pdf>

Castro-Rodríguez, A. (2022). Errores comunes en la redacción de la sección Discusión de un artículo científico. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud, 33, e2131. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475753137028/475753137028.pdf>

Díaz-Véliz, G. (2020). ¿Cómo debiera ser la discusión de un artículo científico o de una tesis? Revista de Educación Médica, 21(5), 321-325. <https://sccot.org/pdf/RevistaDigital/25-01-2011/04ElaborarDiscusion.pdf>

Espinoza-Freire, E. E. (2020). Estructura del marco teórico y análisis de resultados en la investigación científica. Revista Conrado, 16(74), 247-254. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n74/1990-8644-rc-16-74-45.pdf>

Carhuancho-Aguilar, J. y Morales-Cordero, J. (2013). Redacción de la sección discusión de los artículos médicos en el contexto de la Salud Pública. Horizonte Médico, 13 (1), 51-57. <https://www.redalyc.org/pdf/3716/371637128008.pdf>

Murillo-Miranda, J. A. (2023). La coherencia interna de la investigación: Criterios prácticos para conectar objetivos, resultados y conclusiones. Revista Innovaciones Educativas, 25(38), 162-177.

https://www.researchgate.net/publication/366526960_Investigacion_innovacion_e_inclusion



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Peralta-Castro, M., y Rodríguez-Gómez, R. (2024). La expresión oral como herramienta de trabajo en los procesos de enseñanza. Una revisión para el caso de la lengua española. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(6).https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

Sánchez-Upegui, A. A. (2023). Criterios normativos y de integridad académica en la estructuración de manuscritos científicos bajo el estándar APA 7. Lingüística y Literatura, 44(83), 114-136. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wpcontent/uploads/sites/35/2020/03/manual-de-redaccion-academica-capitulo-1.pdf>

Vara-Horna, A. (2021). Evaluación de la consistencia metodológica de las conclusiones frente a las hipótesis planteadas en las tesis de posgrado. Anales de la Facultad de Medicina, 82(2), 143-151. https://www.researchgate.net/publication/215797775_Como_evaluar_la_rigurosidad_cientifica_de_las_tesis_doctorales#fullTextFileContent

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Profesionales afines a la temática con título universitario de grado o de nivel superior universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, según lo establece las normativas de posgrado OCS 35/16.

CUPO: mínimo: 1 (uno) estudiantes - máximo: 25 (veinticinco) estudiantes.

PROCESO DE ADMISIÓN: Para la admisión al curso de posgrado tendrán prioridad los/las Licenciados/as en Nutrición estudiantes de la carrera de posgrados “Especialización en Nutrición aplicada a la actividad física y el deporte de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNSL.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad/ tema a desarrollar	Docente responsable de la actividad	Ámbito
06/08/2026	Unidad 1.	Esp. Silvia A Vega	Aula a definir-UNSL



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

07/08/2026	Unidad 2. Actividad Práctica (Áulica).	Esp. Silvia A Vega	Aula a definir - UNSL
13/08/2026	Unidad 3.	Esp. Silvia A Vega	Aula a definir - UNSL
14/08/2026	Unidad 2. Actividad Práctica (Áulica).	Esp. Silvia A Vega	Aula a definir - UNSL

LUGAR DE DICTADO: Universidad Nacional de San Luis. Actividades Teóricas/Prácticas: Aula de UNSL a definir con conectividad a internet

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: 4 de septiembre 2026

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: honorarios docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se organiza desde la Comisión Académica de la Carrera y se encuentran enmarcadas en el Ciclo de Formación Complementaria para Estudiantes de Carreras de Posgrado de la UNSL y que se formula en el marco de las actividades del Proyecto Institucional de la UNSL presentado en la Convocatoria Programa Doctorados de la SPU, RR 396/26.

ARANCEL GENERAL: sin arancel

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: 100% de Beca para docentes de la UNSL, por lo que será gratuito

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: 100% de Beca para estudiantes de la UNSL, por lo que será gratuito.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/08/2026 08:57:23
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 08:35:39
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 12:13:26
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil